

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

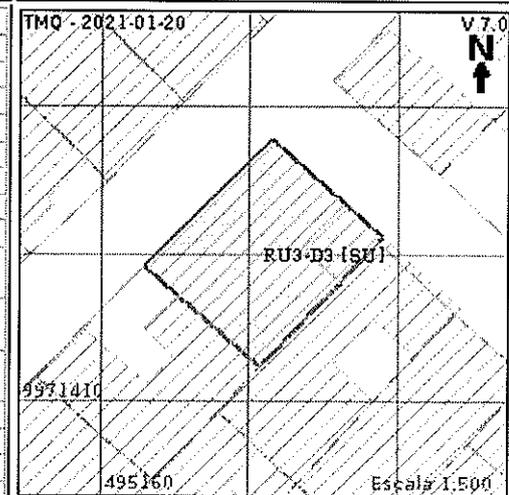


IRM - CONSULTA

***INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD**

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C:	1102100417
Nombre o razón social:	SARMIENTO FIGUEROA NANCY DEL CISNE
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	1247552
Geo clave:	170102280321001112
Clave catastral anterior:	31007 28 001 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	231.83 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	231.83 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	117.18 m2
Área gráfica:	123.11 m2
Frente total:	22.51 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 11.72 m2 [SU]
Zona Metropolitana:	ELOY ALFARO
Parroquia:	SAN BARTOLO
Barrio/Sector:	FRENTE POPULAR
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Sur (Eloy Alfaro)
Aplica a incremento de pisos:	BRT ECO-EFICIENTE - AUTOBUS DE TRANSITO RAPIDO

***IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE**



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	PASAJE OE6A	6	3 m del eje vial	
IRM	PASAJE S16D	6	3 m del eje vial	

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN		
Zona: D3 (D203-80)		RETIROS
Lote mínimo: 200 m2	PISOS	Frontal: 0 m
Frente mínimo: 10 m	Altura: 12 m	Lateral: 0 m
COS total: 240 %	Número de pisos: 3	Posterior: 3 m
COS en planta baja: 80 %		Entre bloques: 6 m
Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica		Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano
Uso de suelo: (RU3) Residencial Urbano 3		Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

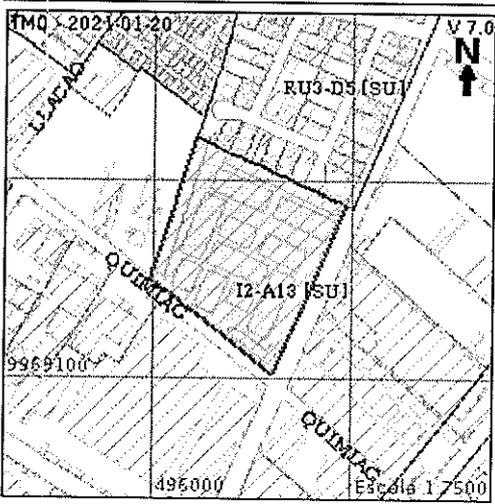
Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

OBSERVACIONES

Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Administración Zonal respectiva, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TITULO II.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA				
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito				
IRM - CONSULTA				
*INFORMACIÓN PREDIAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL		*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE		
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO				
C.C./R.U.C:	1703662278			
Nombre o razón social:	CALERO LEDESMA JOSE MIGUEL			
DATOS DEL PREDIO				
Número de predio:	794114			
Geo clave:	1701023101840531128			
Clave catastral anterior:	31605 02 001 011 001 008			
Alicuota:	0.36 %			
En derechos y acciones:	NO			
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN				
Área de construcción cubierta:	65.00 m2			
Área de construcción abierta:	23.90 m2			
Área bruta total de construcción:	88.90 m2			
DATOS DEL LOTE GLOBAL				
Área según escritura:	27186.00 m2			
Área gráfica:	26574.14 m2			
Frente total:	351.09 m			
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 2718.60 m2 [SU]			
Zona Metropolitana:	ELOY ALFARO			
Parroquia:	SOLANDA			
Barrio/Sector:	ALVARO PEREZ IND			
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Sur (Eloy Alfaro)			
Aplica a incremento de pisos:	ZUAE ZONA URBANISTICA DE ASIGNACION ESPECIAL			
VÍAS				
Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	MANGLARALTO	20	10 m al eje de la vía.	Oe1G
SIREC-Q	QUIMIAG	13	a 6.50 mts del eje vial	S24
REGULACIONES				
ZONIFICACIÓN				
Zona: A13 (A804i-60)		RETIROS		
Lote mínimo: 800 m2		Frontal: 5 m		
Frente mínimo: 20 m		Lateral: 3 m		
COS total: 240 %		Posterior: 3 m		
COS en planta baja: 60 %		Entre bloques: 6 m		
Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada		Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano		
Uso de suelo: (I2) Industrial 2		Factibilidad de servicios básicos: SI		
AFECTACIONES/PROTECCIONES				
Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
OBSERVACIONES				
DATOS TOMADOS DEL INFORME 2013.00690 CON FECHA 18/02/2013				
CONSOLIDACION DE CERRAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES A LINEA DE FABRICA AFECTACION VIAL NINGUNA				
CUALQUIER INTERVENCION CONSTRUCTIVA DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACION NOTARIZADA DE TODOS LOS CONDOMINOS				
EL CERRAMIEN TO Y / O CONSTRUCCIONES, EN EL PREDIO SE CONSTRUIRÁN SOBRE EL ARCO RESULTANTE DE APLICAR UN RADIO CON DIMENSIÓN IGUAL AL ANCHO DE LA MAYOR DE LAS ACERAS (ORD. 0172)..				